

DÍA 2 DE MARZO DE 1.994 A LAS 13 HORAS

29	D <sup>a</sup> Josefa García Calvo	Secano 3 <sup>a</sup>	0° 1450
30	D. José Miguel Caro Barragan	Secano 3 <sup>a</sup>	0° 5680
31	D. Manuel Caro Barragan	Secano 2 <sup>a</sup>	0° 8575
32	D. Antonio Parra Romero	Secano 2 <sup>a</sup>	0° 7350

DÍA 3 DE MARZO DE 1.994 A LAS 10 HORAS

33	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Jesús Romero Velázquez	Secano 2 <sup>a</sup>	0° 4950
34	D <sup>a</sup> Rosario Dorantes Cabral	Secano 2 <sup>a</sup>	1° 1050
		Vivienda	80 m <sup>2</sup>
35	D. Antonio Parra Romero	Secano 2 <sup>a</sup>	0° 3450
36	D. Manuel Sánchez Muñoz	Secano 2 <sup>a</sup>	0° 2236

DÍA 3 DE MARZO DE 1.994 A LAS 11 HORAS

37	Hnos. Romero Granados	Secano 1 <sup>a</sup>	0° 1510
38	D <sup>a</sup> Francisca Herrera García	Secano 1 <sup>a</sup>	0° 0450
39	D <sup>a</sup> Josefa Dorantes Cabral	Secano 2 <sup>a</sup>	1° 1420
40	D <sup>a</sup> Dolores Caceres Caceres	Secano 2 <sup>a</sup>	1° 6975

DÍA 3 DE MARZO DE 1.994 A LAS 12 HORAS

41	D <sup>a</sup> Francisca Alcón Ruiz	Secano 2 <sup>a</sup>	0° 0336
42	D. José Ruiz Caro	Secano 2 <sup>a</sup>	0° 2372
43	D <sup>a</sup> Francisca Romero Sánchez	Secano 2 <sup>a</sup>	0° 4369
		Vivienda	120 m <sup>2</sup>
44	D. Jesús Calvo Silva	Secano 2 <sup>a</sup> /Viña	1° 1230

DÍA 3 DE MARZO DE 1.994 A LAS 13 HORAS

45	D. Eduardo Cordero Silva	Secano 2 <sup>a</sup>	0° 6351
46	D. Benito Alcón Ruiz	Secano 2 <sup>a</sup>	0° 4130
47	D. Francisco Moreno Cruz	Secano 2 <sup>a</sup>	0° 4480
48	D <sup>a</sup> Amparo Bernal Zancarron	Viña 2 <sup>a</sup>	
49	D. Luis Sánchez Alcón	Viña 2 <sup>a</sup>	
50	D <sup>a</sup> Consuelo Pérez Silva	Secano 2 <sup>a</sup>	0° 1160

## AYUNTAMIENTO DE POLOPOS (GRANADA)

## EDICTO.

Don Antonio Gálvez Maldonado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Polopos (Granada).

## HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación Municipal de Polopos, en su sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 1994, acordó crear el Cuerpo de la Policía Local en el Municipio de Polopos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1/1989 de 8 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía y Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Seguridad Ciudadana, una vez autorizado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 17 de diciembre de 1993.

Polopos, 26 de enero de 1994.- El Alcalde.

## EDICTO.

Don Antonio Gálvez Maldonado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Polopos (Granada).

## HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación Municipal de Polopos, en su sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 1994, acordó integrar en el Cuerpo de la Policía Local del Municipio de Polopos, en la Escala Básica y en el Grupo D, a los Funcionarios de este Ayuntamiento Auxiliares de la Policía Local, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 198/1991 de 29 de octubre.

Polopos, 27 de enero de 1994.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA (HUELVA)

## ANUNCIO. (PP. 2413/93).

El Pleno del Ayuntamiento de Isla Cristino, en sesión cele-

brada el día 20 de julio de 1993, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de las Manzanas M-8 y M-11 del Plan Parcial núm. 2 «Molino del Carreras», redactado por el Arquitecto Don Alfonso Martínez Chacón por encargo de la Entidad Molino del Carreras, S.L.

Segundo: Publicar el acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Huelva, abriendo el trámite de información pública por periodo de 15 días.

Tercero: Notificar personalmente el acuerdo a los propietarios afectados y demás interesados comprendidos en el ámbito territorial del E.D.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Cristina, 29 de julio de 1993.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO (SEVILLA)

## ANUNCIO. (PP. 3745/93).

Don Rafael Gómez González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Montellano (Sevilla).

Hace saber: Que por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 28 de septiembre del año en curso, se aprobó de forma inicial la modificación puntual de las normas subsidiarias de Planeamiento que afectan a los terrenos del Huerto Ernesto y municipales adyacentes. Dicha modificación se encuentra expuesta al público por término de 30 días a partir de su publicación en el BOJA, todo ello de conformidad con el Reglamento de Planeamiento.

Montellano, 26 de octubre de 1993.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CORDOBA)

## EDICTO. (PP. 3952/93).

Información pública para alegaciones al Plan Especial en A.A. 525-Avda. de Cádiz.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, hace saber:

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el pasado día 26 de noviembre de 1993, adoptó acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Plan Especial para desarrollo del Area de Actuación 535 del PGOU en Avda. de Cádiz.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose tal acuerdo a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 116.a) del Real Decreto legislativo 1/92 de 26 de junio, y concordantes del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Area de Urbanismo y Vivienda, sita en calle Escudo del Carmen, núm. 3 -edf. Rey Soler-.

Granada, 3 de diciembre de 1993.- El Alcalde. P.D.

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

## ANUNCIO. (PP. 35/94).

El Pleno de la Excmo. Corporación Municipal, en sesión de fecha 21 de diciembre de 1993, acordó aprobar inicialmente el estudio de detalle de la U.A. 12, entre calles Ronda de Curtidores y Zarzuela Baja de esta localidad, promovido por Hnos.

Luque Ruz, lo que de conformidad con lo previsto en el vigente Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se hace público a fin de que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda examinarse el expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Montilla y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes al mismo.

Montilla, 22 de diciembre de 1993.— El Alcalde, Prudencio Ostos Domínguez.

#### ANUNCIO. (PP. 37/94).

El Pleno de la Excmo. Corporación Municipal, en sesión de fecha 21 de diciembre de 1993, acordó aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de la U.A. 12, entre calles Ronda de Curtidores y Zarzuela Baja de esta localidad, promovido por Hnos. Luque Ruz, lo que de conformidad con lo previsto en el vigente Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se hace público a fin de que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda examinarse el expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Montilla y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes al mismo.

Montilla, 22 de diciembre de 1993.— El Alcalde, Prudencio Ostos Domínguez.

#### AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE (GRANADA)

##### ANUNCIO. (PP. 94/94).

Don Francisca Ocete Ramírez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albolote (Granada).

Hace saber: Que este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre del pasado año, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por Daña Matilde Carvajal Olmedo, y otros, para ordenación de volúmenes de solar sito en Plaza de España, esquina Plaza Animas.

Lo que se hace público a los efectos de cumplimentar el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento.

Albolote, 10 de enero de 1994.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA (CADIZ)

##### ANUNCIO. (PP. 196/94).

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de mayo de 1994, acordó en el Punto II del Orden del día, aprobar definitivamente el Estudio de Detalle núm. 1 de esta loca-

lidad, publicándose el presente Anuncio como determina el artículo 124 del T.R.L.S. aprobado por R.D.L. 1/92 de 26 de junio.

Castellar, 20 de enero de 1994.— El Alcalde, Antonio González Espinosa.

#### AYUNTAMIENTO DE RUTE

##### EDICTO. (PP. 291/94).

Don Francisco Javier Altamirano Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba)

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de enero de 1994, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1°. La aprobación inicial del Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovido por el propio Ayuntamiento y redactado por el Arquitecto Don Antonio Alba, que consta en el expediente, en la Unidad de Actuación núm. 11.

2°. Someter a exposición pública, por un mes, en el BOP, BOJA, Diario Córdoba y Tablón de Anuncios, a efectos de reclamaciones o alegaciones dicho expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 25 de enero de 1994.— El Alcalde, Francisco J. Altamirano Sánchez.

#### C.P. RAMON SIMONET

##### ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 208/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 1, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de Doña Violeta Alba Morilla, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Ramón Simonet.

Málaga, 19 de enero de 1994.— La Directora, María Auxiliadora Alcántara Alcaide.

#### IES SAN BLAS. ARACENA

##### ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 267/94).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 1, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de Don Fernando Torres Durán, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.E.S. San Blas.

Aracena, 24 de enero de 1994.— El Director, Enrique Castaño González.